

|                                                                                   |                                                                  |                                |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|--------------------------------|
|  | <b>ELABORACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD</b>            | Acta nº 39                     |
|                                                                                   | <b>COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO</b> | Fecha: 23 de noviembre de 2018 |

En el Decanato de la Facultad de Derecho de Cáceres, siendo las 11:30 horas, del día 23 de noviembre de 2018, se reúnen, en sesión ordinaria, los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro que se relacionan al final del acta, para tratar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

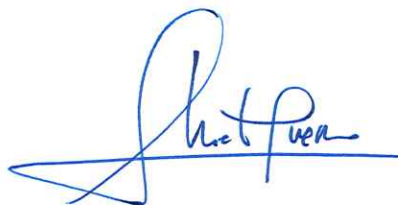
- 1) Aprobación, si procede del Acta de la sesión anterior de 21 de junio de 2018, que se adjunta.
- 2) Informe del Sr. Presidente
- 3) Propuesta y aprobación, en su caso, de reconocimientos de créditos solicitados por los alumnos en los distintos Planes Docentes de las titulaciones que se imparten en el Centro y en el Curso de Adaptación de Criminología.
- 4) Aprobación, si procede, de la simplificación de las evidencias del Proceso de Desarrollo de las Enseñanzas.
- 5) Aprobación, si procede, de los Anexos correspondientes a los Procesos de: Reclamaciones, Orientación al Estudiante y Prácticas Externas.
- 6) Aprobación, si procede, de la revisión del Manual de Calidad, para actualizar los datos e información.
- 7) Ruegos y preguntas.

El Sr. Decano abre la sesión y se procede a tratar los distintos puntos del orden del día.

**En el primer punto del Orden del día,** resulta aprobada el acta, por unanimidad, y sin correcciones.

**En el segundo punto del Orden del día,** el Decano destaca que las propuestas de reconocimientos de créditos que se traen a esta sesión son, únicamente, los correspondientes a la matrícula ordinaria.

**En el punto tercero del Orden del día,** la Administradora del Centro, informa acerca de las solicitudes de reconocimiento de créditos. En primer lugar, se destaca que salvo para los casos de reconocimientos automáticos, se han solicitado los informes correspondientes a los Profesores designados en las asignaturas objeto de reconocimiento. Con carácter general, cuando los informes de los profesores han sido favorables, también lo ha sido el criterio de la Comisión y a la inversa, salvo algún caso puntual que ha sido denegado, con independencia del informe del Profesor, por tratarse de una solitud ya denegada con anterioridad y que por tratarse de un acto firme, no podía someterse de nuevo a la consideración de la Comisión, así como algunas otras solicitudes que han quedado sobre la mesa, pendientes de resolución, en espera de informes complementarios.



Así pues, con independencia de estos casos excepcionales, las solicitudes que han sido aceptadas o denegadas, en los términos que se contienen en los correspondientes expedientes académicos, son las de los siguientes alumnos y titulaciones:

GRADO EN DERECHO

- 1) Marta del Camino Martínez
- 2) Juan Pedro Amaya Manzano
- 3) Óscar Jesús García Pérez
- 4) Cristina Cavielles Fenández
- 5) Tomás Daza Muriel
- 6) Francisco Terrón Salgado
- 7) Ana Banda Bahamonde
- 8) María Núñez Martínez
- 9) Andrea Hernández Martín
- 10) Ana María Millero Castaño
- 11) Antonio Javier Gómez Sosa
- 12) Pedro Antonio Espada Pérez
- 13) Miguel Ángel del Palacio Alonso
- 14) Renzo Facundo Colaiacovo
- 15) Fátima Alía García Cano
- 16) Marina Delgado Toril
- 17) Santiago Solano Lozano
- 18) Celia Conesa Caballero
- 19) Ana Marcos Martín
- 20) Javier Jesús Carpio Bugatto
- 21) Elisabet Acedo Naranjo
- 22) Pilar Colino Paniagua
- 23) Olga Hernández Morales
- 24) Tatiana González Salor
- 25) María Flores Cerrato
- 26) Juan Carlos Huertas Ángel
- 27) Moisés David Yovera Naranjo

GRADO EN AGP

- 1) José Manuel Murillo Delgado
- 2) Alicia Sánchez Moreno
- 3) Beatriz Tomé Sánchez

GRADO EN CRIMINOLOGÍA

- 1) M<sup>a</sup> Magdalena Rodríguez Gómez
- 2) Pedro V. Cano-Maillo Rey
- 3) Patricia Moreno Sánchez

GRADO EN CRIMINOLOGÍA- DERECHO

- 1) Irene Pérez Rejano
- 2) Isabel Solís Trenado
- 3) Daniel Carbajo Polo





## GRADO EN DERECHO-ADE

- 1) Alberto Rodríguez Mateos
- 2) Andrea Moreno Silva
- 3) Marta Rodríguez Pimentel
- 4) Alba Díaz Sánchez

## CURSO DE ADAPTACION AL GRADO EN CRIMINOLOGÍA

- 1) Isabel María García López
- 2) José María Martínez Martínez
- 3) Mikhail Vinokurov Vinokurov
- 4) Emilio José Benítez Acedo
- 5) Sarai Tirado Martínez
- 6) Moisés Iván García Salas
- 7) Felipe Pablo Rico Ruiz
- 8) Enrique García-Tenorio Rebanal
- 9) Rafael Gómez Rico
- 10) Juan Antonio Morato Bonito
- 11) José Manuel Rodríguez Mesa
- 12) Francisco José López Vázquez
- 13) Álvaro Gazapo Colino
- 14) Francisco Javier Hita Galván

**En el cuarto punto del Orden del día**, el Decano y la Responsable de Calidad del Centro, ponen de manifiesto que lo que se pretende con esta revisión del Proceso es seguir profundizando en la simplificación de los trámites para aligerar y clarificar la carga burocrática de este Proceso. Para ello se ha considerado oportuno sustituir el documento núm.2 que era "*Registro de recepción de los planes docentes en la Secretaría del Departamento*", cuyos responsables de generarlos y custodiarlos eran las Secretarías de los Departamentos, por el documento "*Escrito de Departamentos a Coordinadores de CCTS enviando Planes docentes para su revisión*", del que también serán responsables los Secretarios de Departamentos.

De otra parte, se ha considerado oportuno prescindir del anterior documento núm. 4, referido a los "*Planes docentes aprobados por los Departamentos*" y de la correspondiente obligación de reflejarse los mismos en el repositorio documental de Google Drive, al estimarse que resulta suficiente con que los mismos estén subidos en la web del Centro, donde también se dispone de un histórico, por cursos académicos.

A continuación, se somete a votación, la simplificación, resultando aprobada por unanimidad y se ordena su remisión a la Secretaría Académica del Centro para su aprobación definitiva en Junta de Centro.

**En el quinto punto del Orden del día**, el Decano y la Responsable de Calidad del Centro, ponen de manifiesto que lo que se ha pretendido con la nueva redacción de los Anexos ha sido, nuevamente, simplificarlos y adecuarlos al texto de los nuevos Procesos aprobados en junio de 2018. Su texto definitivo se somete a la consideración de los miembros de la Comisión, resultando aprobados, por unanimidad, ordenándose, igualmente, su remisión a la Secretaría Académica del Centro para su aprobación definitiva en Junta de Centro.



**En el sexto punto del Orden del día**, el Decano y la Responsable de Calidad del Centro, ponen de manifiesto que lo que se ha producido es una revisión del manual de Calidad para actualizar la información y datos contenidos en el mismo, debido a que la actual versión del Manual se aprobó en febrero de 2016 y desde entonces se han producido cambios importantes, tales como: la implantación de los Grados en Criminología y PCEO Criminología y Derecho, o el nombramiento del nuevo Vicedecano, D. Sixto Sánchez – Lauro Pérez y la modificación de sus competencias, además de la nueva Comisión de Calidad del Grado en Criminología o los nuevos miembros de todas las CCTs. Por otra parte, no se considera oportuno, seguir reflejando como Procedimiento propio, el Procedimiento del Anuario de la Facultad de Derecho, ya que el carácter de documentos que debe generar, por su carácter privado, lo hace poco o nada operativo. De hecho es un procedimiento que no existe en la mayoría de Centros de nuestra Universidad, a pesar de contar con sus respectivas Revistas o publicaciones periódicas. El texto definitivo del Manual de Calidad se somete a la consideración de los miembros de la Comisión, resultando aprobado, por unanimidad, ordenándose, igualmente, su remisión a la Secretaría Académica del Centro para su aprobación definitiva en Junta de Centro.

**En el séptimo punto del Orden del día**, no hubo ningún ruego ni pregunta

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:00 hs, de lo que yo, como Secretaria, doy fe

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Vº Bº EL DECANO



**ASISTENTES:**

- D. Alfonso C. Cardenal Murillo, Decano y Presidente de la Comisión
- D. Jesús Conde Fuentes, Coordinador del Grado en Administración y Gestión Pública
- D. Gregorio Serrano Hoyo, Coordinador del Grado en Criminología
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Cebriá García, Coordinadora del Grado en Derecho
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Calvarro Camisón, Administradora del Centro
- D. Calixto Merino García, representante del PAS
- D. David Moreno Ferreira, representante de alumnos
- D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Nieto-Guerrero Lozano, RSGIC y Secretaria de la Comisión